

La consejera Albert ha firmado hoy el convenio de colaboración para este fin junto a su homóloga en el consistorio

---

## La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital aúnan recursos para ofrecer a los parados atención especializada en sectores clave

- Se crearán mecanismos de coordinación en la prestación de servicios, compartiendo por primera vez los datos de los demandantes registrados en la región
- Se establecerán espacios conjuntos de actuación en los ámbitos que más empleo pueden generar, como el de la alimentación en MercaMadrid

**24 de enero de 2025.-** La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital aúnan recursos para ofrecer a los parados atención especializada en sectores clave, entre otras actuaciones. La consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, ha rubricado hoy el convenio de colaboración para este fin en la sede de su departamento, junto a la delegada de Economía, Innovación y Hacienda del consistorio, Engracia Hidalgo.

Este acuerdo entre la Consejería y la Agencia para el Empleo de Madrid busca fortalecer las políticas activas de empleo y aplicar un modelo integral de cooperación en esta materia, con el objetivo de que los ciudadanos pueden acceder a una gama más amplia de recursos y oportunidades laborales sin tener que navegar por múltiples sistemas o instituciones.

Para ello, se crearán mecanismos de coordinación en la prestación de servicios y programas, mediante la utilización conjunta de recursos materiales, humanos y presupuestarios. Así, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid tendrá acceso, por primera vez, a los datos de los demandantes registrados en la región.

De esta forma, se eliminarán duplicidades, evitando ofrecer la misma asistencia desde dos organismos a los mismos usuarios. Además, esta colaboración permitirá una mejor asignación de los recursos disponibles, lo que resultará en un uso más eficiente de los fondos y el personal.

Asimismo, el acuerdo contempla acciones específicas como establecer espacios conjuntos de actuación en los ámbitos que más empleo pueden generar, como el de la alimentación en MercaMadrid. En materia de formación, las partes se comprometerán a conocer las respectivas ofertas de cursos e informar a los



ciudadanos sobre estos y las diferentes vías para la acreditación de sus competencias profesionales.

El acuerdo, que no tendrá coste alguno, entrará en vigor el día siguiente a su firma y tendrá una duración de cuatro años, prorrogable hasta un máximo de ocho. La firma de este pacto forma parte de la *Estrategia Madrid por el Empleo 2025/27*, que contempla la cooperación con las entidades locales como instrumento esencial para mejorar las oportunidades laborales de los madrileños y dinamizar su incorporación al mercado de trabajo.